

CONCEPCIÓN, 9 de mayo de 2014.-

Nº 156 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la constitución de la Organización Comunitaria denominada Comité de Protección al Patrimonio Familiar "Edificio Castellón", teniendo presente, lo señalado en el artículo 7 de la Ley N° 19.418, que establece Normas Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. Desígnase a la señora **YOLANDA RAMÍREZ TRONCOSO**, funcionaria dependiente de Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la organización comunitaria denominada **COMITÉ DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR "EDIFICIO CASTELLÓN"**, el día jueves 15 de mayo de 2014, a las 19.00 horas, en el local ubicado en calle Castellón N° 826, Depto. E, de esta Comuna.
2. Dispóngase que la citada funcionaria deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 7 de la Ley N° 19.418, debiendo levantar el Acta correspondiente.
3. Déjase constancia que para esta constitución se deberá tener presente lo establecido en el artículo 47 de la Ley N° 19.418, Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,




CARLOS MARIÁÑEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señora Yolanda Ramírez Troncoso.
- Señora Adriana Vera Padilla: Castellón N° 826, Depto. B

Archivo

PW/yt

ID DOC 231215